

ACUERDO No. 79.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA**: Encargar el Despacho de Economía, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 9 al 11 de febrero de 2017, a la señora Viceministra de Comercio e Industria, Licenciada Merlin Alejandrina Barrera López, conforme al siguiente detalle: En el caso del día 9 de febrero del presente año, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán y tratándose del día 11 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha concedido permiso de carácter personal para ausentarse del país, a fin de atender asuntos de índole particular.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día ocho del mes de febrero de dos mil diecisiete.

SALVADOR SÁNCHEZ CÉRÉN, Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARAMA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.